

# **Escuela Primaria Amy B. Seibert**

## **Manual para padres y estudiantes 2023-2024**

**Edificio *ESPERANZA* y un *FUTURO* ¡Juntos!**

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria Amy B Seibert!

La información que se encuentra en el manual es muy importante. Está diseñado para ayudar a los estudiantes y padres de Seibert a informarse sobre las reglas y políticas de la escuela y el distrito, programas especiales como el consejo estudiantil, deportes, programas de premios y otras expectativas que harán que sus años en la Escuela Seibert sean exitosos y gratificantes. Para su comodidad, este manual y otros recursos están disponibles en el sitio web de nuestra escuela [www.pbvUSD.k12.ca.us](http://www.pbvUSD.k12.ca.us)

La Primaria Seibert, junto con todo el Distrito Escolar Unión Panamá-Buena Vista, tiene una tradición de Excelencia en la Educación. El personal de Seibert está comprometido a continuar con esta tradición académica, deportiva, musical, científica y tecnológica a través de las mejores prácticas basadas en la investigación. Creo que las familias, los estudiantes y el personal trabajando juntos crecerán Respetuoso, Responsable y Seguro estudiantes que tendrán éxito en cualquier esfuerzo futuro.

**Firme y devuelva los formularios de reconocimiento de padres de la escuela y el distrito que se encuentran al final del manual.**

Atentamente,

Sra. Rebekah Stambook, Directora

**Primaria Amy B. Seibert**

**2800 Ágata Calle Bakersfield, California 93304**

**Teléfono: (661) 832-4141 Fax: (661) 832-3734**

**Horario de oficina: 7:00 a. m. a 3:30 p. m.**

## HORA DE LLEGADA

La supervisión del personal comienza a las 7:15 am. Los estudiantes no pueden estar en el campus antes.

## ARTICULOS DE CASA

Todos los bienes personales (mochilas, chaquetas, loncheras) deben estar etiquetados con el nombre de su hijo. No se permiten juguetes, aparatos electrónicos u otros artículos personales, a menos que se indique específicamente. La escuela no se hace responsable por la pérdida de artículos personales traídos por los estudiantes de casa. Los artículos quitados a los estudiantes pueden ser devueltos a los padres/tutores al final del semestre.

## ASISTENCIA Y AUSENCIAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes deben estar en la escuela, a tiempo, todos los días, a menos que estén enfermos o tengan una cita con el médico. Los padres deben llamar a la línea de la escuela 832-4141 dentro de los tres días para informar cada ausencia y dar el motivo de la ausencia. Cuando la escuela no recibe una llamada y/o una nota sobre la ausencia dentro de tres días, la ausencia es injustificada. Las ausencias justificables son citas por enfermedad, médicas, dentales o ordenadas por la corte para el estudiante.

## REGRESO A LA ESCUELA y CASA ABIERTA

La Noche de Regreso a la Escuela, en septiembre, es para que los padres conozcan al maestro de su hijo y aprendan los procedimientos del salón de clases y las expectativas académicas y de comportamiento del nivel de grado. Las presentaciones de los maestros son solo para los padres. En mayo, se alienta a las familias a asistir a la Casa Abierta para celebrar el crecimiento académico durante el año.

## CAMPANAHORARIO 2023-2024 La instrucción comienza a las 7:38 am

Nivel de grado	Hora de inicio	Receso	Almuerzo	Despido
TK/K	7:38 AM	09:10-09:25 AM	10:35-11:25 AM	2:00 PM
1	7:38 AM	10:00-10:15 AM	11:00-11:50 AM	2:00 PM
2-3	7:38 AM	10:00-10:15 AM	11:25-12:15 PM	2:00 PM
4-5	7:38 AM	10:20-10:35 AM	11:50-12:40 PM	2:30 PM
6	7:38 AM	10:20-10:35 AM	12:15-1:05 PM	2:30 PM

## Todos los miércoles hay una salida temprana de 90 minutos TK-3rd @12:30; 4to-6to @1:00

SALIDA DE DÍA MÍNIMO DE 1 hora (septiembre8; Octubre31,1, 2, 3, 4 de noviembre; Puede18)

TK-Grado 3 @1:00y Grados 4-6 @1:30

SALIDA DE DÍA MÍNIMO DE 2 HORAS/Sin ACES (noviembre18; 2 de diciembre3;31 de marzo)

TK-Grado 3 @12:00 y Grados 4-6 @12:30

SALIDA DE DÍA MÍNIMO DE 3 HORAS/Sin ACES; Solo desayuno; No almuerzo (1° de Junio)

TK-Grado 3 @11:00y Grados 4-6 @11:30

## BICICLETAS

Los permisos para bicicletas están disponibles para estudiantes en los grados 3-6 y deben estar archivados antes de que los estudiantes monten su bicicleta a la escuela. Los estudiantes deben usar un casco.

## CAFETERÍA DESAYUNO Y ALMUERZO

El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes de Seibert. METROilk está disponible paracompra por \$.50. La ley estatal requiere que los niños almuerzen todos los días cuando están en la escuela. Los estudiantes que reciben un almuerzo caliente no pueden traer otros alimentos o bebidas, excepto agua, a través de la fila del almuerzo, según la política del distrito.

### **TELÉFONOS CELULARES/CIUDADANÍA DIGITAL**

*Un Acuerdo de Teléfono Celular del Distrito (Manual del Distrito página 62) debe estar archivado antes de que un estudiante traiga un teléfono celular a la escuela.* Los teléfonos deben estar apagados mientras están en el campus. Está prohibido tomar fotografías o videos mientras se está en el campus. Los estudiantes deben seguir la Política de Uso Aceptable del Distrito y los procedimientos del salón de clases al usar cualquier tecnología en el campus. Los estudiantes no pueden escuchar música en las computadoras de la escuela. Los estudiantes no pueden acceder a YouTube desde la escuela sin el permiso del maestro y la supervisión directa de cada uso. Los estudiantes no pueden usar la función de "chat", incluso si está habilitada. Los estudiantes solo pueden usar la tecnología escolar con fines de aprendizaje.

### **FIESTAS EN EL AULA**

Se permiten fiestas en el aula dos veces al año, antes de las vacaciones de invierno y el día de San Valentín. Cada nivel de grado también puede tener una celebración al final del año. Los alimentos que se traigan a la escuela para celebraciones/fiestas deben estar comercialmente preparados y empacados. No se permiten alimentos preparados en casa. LAS FIESTAS SE REALIZAN LA ÚLTIMA MEDIA HORA DEL DÍA. No se permiten celebraciones de cumpleaños individuales, esto incluye globos, flores y regalos para los niños entregados en el salón de clases. Puedes reconocer el cumpleaños de su estudiante con un "Mensaje en la marquesina" o donando un libro u otros útiles escolares al salón de clases.

### **COMUNICACIÓN**

Alentamos a las familias a descargar la aplicación ParentSquare. La aplicación enviará y recibirá mensajes al número de celular o correo electrónico que figura en nuestro sistema de información estudiantil. Esta es la mejor manera de comunicarse con el maestro o la escuela de su hijoadministrador.

### **DESPIDO**

Los estudiantes deben abandonar el campus de Seibert inmediatamente después de la salida, a menos que estén involucrados en actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela. Los estudiantes de grado primario no pueden esperar a un hermano o hermana mayor o menor. Cualquier estudiante de primaria en el campus después de las 2:15 p. m. o cualquier estudiante intermedio en el campus después de las 2:45 p. m. debe reportarse a la oficina, para que se pueda hacer contacto con los padres. ACES después de SChola proGRAM requiere el registro de los padres, pero es gratuito.Después- La guardería escolar está disponible por una tarifa. Por favor llame al 397-2205. Los estudiantes no pueden regresar a la escuela para jugar en los terrenos.

### **CÓDIGO DE VESTIMENTA**

Se recomienda encarecidamente a todos los estudiantes que usen el esquema de color preferido todos los días.

#### *1. Camisas/Tops*

Todas las camisas deben tener cuello. Camisas o tops de cuello rojo, blanco o azul marino; Seibert escuela y actividades o camisetas de aula.

#### *2. Pantalones/pantalones cortos*

Azul marino,caqui, o negro. Los pantalones y los shorts no pueden tener agujeros ni deshilachados transparentes por encima de la rodilla.

### 3. Faldas/Jerséis

Faldas y jerséis azul marino, caqui o cuadros.

4. Toda la ropa debe ser de un solo color (sin rayas ni diseños de ningún tipo) y ser del tamaño apropiado para el estudiante. Los zapatos, calcetines, chaquetas de invierno y cinturones están exentos de la combinación de colores. Las camisetas de Spirit con el logo de la escuela están disponibles para la venta en la oficina.

Excepciones: Días Temáticos del Consejo Estudiantil (Día del pelo loco, Día al revés, etc.)

*Cumplimiento: Esta no es una política uniforme obligatoria. Todos los demás problemas de cumplimiento del Código de vestimenta se abordan en el Manual del Distrito disponible en línea o por solicitud en la oficina de la escuela. La Junta del Distrito y la administración se reservan el derecho de declarar inaceptable cualquier modo de vestir que, en su opinión, inhiba el proceso educativo o amenace la seguridad y protección de los estudiantes. Si los estudiantes están vestidos de manera inaceptable, se notificará a los padres y se deben tomar medidas correctivas antes de que se permita que el estudiante regrese a clase o al patio de recreo.*

### **RECOGIDA TEMPRANO DE LA ESCUELA**

Por favor haga citas para después de la escuela. Si su hijo necesita salir temprano de la escuela, el nombre del adulto debe estar en la tarjeta blanca de inscripción y mostrar la identificación adecuada. Se requiere una nota de la cita para excusar la ausencia parcial.

### **TARJETAS DE INSCRIPCIÓN**

La información de contacto actualizada es esencial. Los cambios se pueden realizar en la Oficina y con la debida identificación. No se pueden realizar cambios por teléfono.

### **RETARDO DE NIEBLA**

Los retrasos por niebla son de 2 horas paraAutobúsTransporteOsolo. Si transporta a su hijo a la escuela, él/ella puede estar en el campus a las 7:15 a.m. y supervisado en la cafetería. Se tomará asistencia a las 9:38 a. m. en estos días. Las estaciones locales transmitirán "todas las escuelas del Distrito Escolar Unión Panamá Buena Vista".Absténgase de llamar a la escuela para preguntar si hay un retraso por niebla.

### **SALUD Y SEGURIDAD**

El personal y los estudiantes deben estar libres de fiebre y/o diarrea durante al menos 24 horas antes de regresar a la escuela.

### **LOS MODALES IMPORTAN**

El personal y los padres comparten el objetivo común de ayudar a los estudiantes a convertirse en miembros de la comunidad capaces, responsables y respetuosos. Con ese fin, se espera que todos los adultos (personal, padres/tutores y visitantes) den ejemplo de hablar con respeto, usando un tono, volumen y palabras apropiados mientras están en el campus o por teléfono.

### **MEDICAMENTO**

Los formularios de medicamentos están disponibles en la oficina.METROmedicamentos de cualquier tipo (incluidos los caramelos para la tos)son solo administradoconla documentación adecuada del médico que prescribe en el archivo, según la Política del Distrito.

### **MÚSICA**

Nos complace hacer crecer nuestro Programa Integral de Música. Los estudiantes en los grados TK-6 participan en Música General. Los estudiantes en los grados 5 y 6 pueden participar en la instrucción de coro y/o música instrumental. La información se enviará a casa a principios del año escolar. Los estudiantes deben comprometerse a practicar diariamente en casa y traer su instrumento y materiales a clase. Hay varios conciertos y programas nocturnos en los que estos estudiantes actuarán durante el año. Los estudiantes deben mantener una calificación de "C" o superior en artes del lenguaje y matemáticas y tener un comportamiento excelente para participar en música instrumental y/o coro.

### **MENSAJES TELEFÓNICOS**

Por favor haga los arreglos necesarios (transporte, almuerzo, etc.) antes de la escuela. No interrumpiremos la instrucción para entregarle un mensaje a su hijo.

### **APOYO DE INTERVENCIÓN DE CONDUCTA POSITIVA y DISCIPLINA ESTUDIANTIL**

Debe existir un entorno de aprendizaje positivo para garantizar el aprendizaje de los estudiantes y esperamos que los estudiantes sigan un conjunto de Expectativas de comportamiento. Hay tres expectativas de comportamiento publicadas en cada salón: Sea Respetuoso, Sea Responsable y Sea Seguro.

Cada estudiante debe tener la oportunidad de aprender en un ambiente de aprendizaje seguro, ordenado y cómodo. Nadie tiene derecho a impedir que otros aprendan a causa de su comportamiento. Nadie tiene derecho a lastimar o amenazar a otros. El personal de la Escuela Amy B. Seibert hará todo lo posible para mantener la escuela segura y libre de actitudes que interfieran con el aprendizaje. Es responsabilidad del estudiante respetar la autoridad de todos los miembros del personal, comportarse de tal manera que no interrumpa los derechos de los demás a aprender y seguir todas las reglas de la escuela, asistir a todas las clases a tiempo y notodo el trabajo asignado. Es responsabilidad de los padres reforzar el comportamiento adecuado en la escuela, revisar las reglas de la escuela con sus hijos, cooperar con el personal de la escuela para llevar a cabo las consecuencias apropiadas y buscar orientación para ayudar a corregir el mal comportamiento de un estudiante.

### **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

Programas especiales, notas, llamadas telefónicas, conferencias de padres y maestros, boletines y boletines mensuales forman la base de la comunicación entre la escuela y los padres. Se alienta a los padres a presentar sugerencias en las reuniones, de forma individual o por comunicación escrita.

Se alienta a los padres a convertirse en una parte activa del Club de Padres de Seibert y del Consejo Escolar (SSC). El Club de Padres, un grupo de padres voluntarios, recauda fondos y trabaja para proporcionar materiales, servicios y oportunidades especiales para los estudiantes y el personal de Seibert. El SSC, un grupo elegido de padres y personal escolar, trabajan juntos para brindar orientación en el presupuesto, el funcionamiento y la evaluación de cualquier programa categórico o con fondos especiales.

Las reuniones de participación de padres del Título I y ELAC (Comité Asesor del Idioma Inglés) se llevan a cabo al menos tres veces al año para presentar consejos y recursos para padres para ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela. Se alienta a los padres a brindar comentarios y sugerencias sobre cómo fortalecer la relación entre el hogar y la escuela, así como los programas deseados.

Conferencias de padres y maestros Las conferencias de padres y maestros son una parte esencial de la educación de cada niño. Los grados TK a 6 tienen conferencias obligatorias con los padres después del primer período de boletas de calificaciones. Comuníquese con el maestro de su hijo si desea programar una conferencia en cualquier momento durante el año

escolar.

## **ESTACIONAMIENTO**

El estacionamiento es limitado. Los visitantes que ingresan al campus pueden estacionarse en los espacios de estacionamiento, según estén disponibles, o estacionarse en las calles laterales disponibles. La línea de valet (bordillo contra la acera) está reservada solo para "dejar y partir".

## **SEGURIDAD**

En caso de accidentes o lesiones en la escuela, los niños reciben primeros auxilios y se hace todo lo posible para comunicarse con los padres para recibir instrucciones. En caso de que no podamos comunicarnos con el padre, llamaremos a la persona nombrada en la tarjeta de emergencia para que actúe en su nombre. Los estudiantes deben usar los cruces peatonales y las aceras, donde estén disponibles, para ir y venir de la escuela. Ayude a su hijo a elegir la ruta más segura posible.

## **TARJETA DE INFORME DE RESPONSABILIDAD ESCOLAR-S.A.R.C.**

Una copia del Informe de responsabilidad escolar está disponible para que los padres la lean en la oficina de la escuela o en nuestro sitio web. <http://www.pbvUSD.k12.ca.us> Brinda estadísticas importantes sobre la escuela, los maestros y los estudiantes. El calendario escolar actual también está disponible en el sitio web.

## **PREMIOS ESTUDIANTILES, DEPORTES Y PARTICIPACIÓN**

Las investigaciones indican que cuanto más activo es un estudiante en la escuela, mejor le va en lo académico y en el comportamiento.

- Los boletos Greater Raider se otorgan a los estudiantes que ejemplifican una excelente responsabilidad, comportamiento en la tarea, cooperación y amabilidad. Greater Raiders se pueden canjear por varios premios y reconocimientos seleccionados por estudiantes durante todo el año.
- Estudiante del mes reconoce estudiantes en los grados TK-6 demostrando Seibert PBIS Expectativas de "Sé seguro, sé respetuoso y sé responsable".
- Los premios trimestrales para estudiantes en los grados K-3 reconocen el dominio de operaciones matemáticas, metas AR, asistencia perfecta y carácter sobresaliente.
- Los premios trimestrales para estudiantes en los grados 4-6 reconocen el dominio de operaciones matemáticas, metas AR, asistencia perfecta y carácter sobresaliente, cuadro de honor (3.0 con A o B en conducta) y la lista del director (4.0 con A o B en conducta)
- La redesignación de los aprendices de inglés reconoce el logro académico de obtener la elegibilidad para la reclasificación como competentes en inglés, según lo determinen las mediciones estatales.
- Excelente asistencia se otorga a los estudiantes que llegan a tiempo y presentes todos los días, sin ausencias ocasionales para el trimestre o año.
- Letra "S" en bloque Los estudiantes de 4.º, 5.º y 6.º grado tienen la oportunidad de ganarse una letra escolar: la "S" en bloque, las estrellas y la placa al participar en diversas actividades escolares. Los puntos son acumulativos y se mantienen de año en año. Los puntos se ganan por participar en el gobierno estudiantil, atletismo, música, festival de lenguaje oral, feria de ciencias, concursos, conducta y obtención de becas. Una lista completa de puntos es disponible en el sitio web de la escuela.
- Programas deportivos después de la escuela: todos los deportes después de la escuela son recreativos. Otoño- Voleibol (niñas de 5º y 6º grado) y Flag Football (niños y niñas de 5º y 6º

grado). Invierno- Baloncesto masculino y femenino (niños y niñas de 5.º y 6.º grado)  
Primavera- Pista y campo (niños y niñas de 4.º a 6.º grado) La información sobre el programa después de la escuela se anunciará después de que comiencen las clases. Los padres o cuidadores necesitan transportar a sus estudiantes hacia y desde los juegos fuera del sitio. Todos los participantes deben tener formularios de permiso de los padres firmados en el archivo y mantener un GPA de 2.0 o superior, sin Do F en cualquier materia y sin suspensiones durante la temporada.

- Consejo Estudiantil está formado por funcionarios elegidos por los estudiantes: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, director de seguridad, superintendente de terrenos y un representante de cada clase de 4º a 6º grado.

### **EQUIPO DE ÉXITO ESTUDIANTIL**

El propósito de la reunión del Equipo de Estudio Estudiantil es encontrar estrategias para los estudiantes que están teniendo serias dificultades académicas, sociales y/o conductuales. El maestro del salón de clases, los padres o la administración son bienvenidos. Solicitar una reunión del Equipo de Éxito Estudiantil (SST).

### **DEJAR Y RECOGER AL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA**

Los padres son responsables de que los niños lleguen a la escuela a tiempo. Es importante que los padres no inhiban el flujo de tráfico estacionándose en doble fila, deteniéndose o estacionándose en la zona roja. No recoja ni deje a los estudiantes en medio de la calle. Es ilegal e inseguro. Todos los estudiantes entran por la puerta principal. Los niños de kindergarten que no desayunan en la escuela entran por la puerta de Coventry. El jardín de infantes se despide en Coventry Drive.

Los grados 1, 2, 4 y 6 salen por la puerta principal. Los padres pueden usar el valet del estacionamiento o estacionarse cerca y reunirse con su estudiante afuera de la puerta principal. Los padres que deseen utilizar la línea de valet que pasa por el estacionamiento deben permanecer en su vehículo. No hay estacionamiento en la línea de valet.

Los grados 3 y 5 salen del Bus Loop Valet. Los padres pueden usar el Bus Loop Valet o estacionarse cerca y encontrarse con su estudiante en la puerta. Una vez más, los padres que deseen utilizar la línea de valet que pasa por el Bus Loop deben permanecer en su vehículo y no estacionarse. No hay estacionamiento en la línea de valet.

\*Si está recogiendo a los niños a la misma hora de salida, pero en varios grados, los niños mayores saldrán por la puerta de salida de los estudiantes más pequeños. Por ejemplo: si está recogiendo a un alumno de 1er y 3er grado, el alumno de 3er grado saldrá por la puerta principal con el alumno de 1er grado.

### **PROGRAMA DE TÍTULO 1 PARA TODA LA ESCUELA**

Seibert es un programa de Título 1 para toda la escuela. El Título 1 es un programa financiado por el gobierno federal para ayudar a cerrar la brecha de logros en inglés/artes del lenguaje y matemáticas. En este manual se incluye una política de participación de los padres y un contrato entre los padres y la escuela del Título 1.

### **VISITAR NUESTRA ESCUELA Visitantes:**

Para la seguridad de nuestros niños, requerimos que todos los visitantes (incluidos los padres/tutores) se registren en la oficina principal con una identificación válida emitida por el gobierno. a través del "Sistema de Tecnologías Raptor" al visitar nuestra escuela. Este

procedimiento nos permite proteger cuidadosamente la seguridad de nuestro entorno escolar y emitirle un gafete de visitante. El patio de recreo está cerrado para los visitantes.

Alentamos a los padres a ser voluntarios en el salón de clases y participar en la educación de sus hijos. Para visitar el salón de clases durante el tiempo de instrucción, los padres deben hacer arreglos con el maestro por adelantado. Los maestros no pueden detenerse y discutir el progreso de un estudiante durante el tiempo de instrucción.

Los padres y los voluntarios de la comunidad brindan un apoyo crítico al importante trabajo de aprendizaje que se lleva a cabo en nuestra escuela todos los días. Los maestros de aula individuales compartirán sus necesidades específicas de clase para voluntarios con los padres/tutores de sus estudiantes. Además del propio salón de clases de su hijo, agradecemos el apoyo de voluntarios a nuestra escuela en muchas capacidades. Consulte el Manual del distrito para obtener más información sobre los visitantes en el campus.



**¡Construyendo ESPERANZA y FUTURO Juntos!**  
**Amy B. Seibert Elementary School Acuerdo entre la escuela y los padres para el rendimiento estudiantil 2023-2024**

*¿Qué es un pacto entre la escuela y los padres?*

El Pacto Escuela-Padres es un acuerdo que se desarrolla en conjunto con los padres, estudiantes y maestros anualmente. Explica cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán asociaciones para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado (ESSA, Sección 1116). Nuestra escuela se compromete a mantener una comunicación significativa bidireccional frecuente con las familias sobre el aprendizaje de los estudiantes, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

*Algunas de las formas en que los padres y maestros se comunican durante todo el año son:* Conferencias y reuniones anuales de padres y maestros y Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos

Acceso razonable al personal de la escuela, incluidas oportunidades para ser voluntario y observar en el salón de clases de su hijo. Metas LCAP del distrito para el rendimiento estudiantil Aumentar el rendimiento estudiantil en lectura y matemáticas. Proporcionar una experiencia educativa integral y completa para todos los estudiantes. Proporcionar y mantener un clima escolar seguro y positivo que involucre a todas las partes interesadas Metas escolares para el rendimiento estudiantil • aumentar 1 nivel de desempeño en Matemáticas para todos los subgrupos de estudiantes, según lo medido por CA Dashboard. • aumentar 1 nivel de desempeño en Inglés/Artes del Lenguaje para todos los subgrupos de estudiantes, según lo medido por el CA Dashboard. • aumentar 1 nivel de desempeño en ausentismo crónico para todos los subgrupos de estudiantes, especialmente afroamericanos y aprendices de inglés, según lo medido por CA Dashboard.

*Actividades para construir asociaciones entre padres, estudiantes y maestros:*

Noche de regreso a la escuela, Eventos escolares de Título I/Talleres de educación para padres, Conferencias de padres y profesores, Equipos de Éxito Estudiantil, Comités de Gobierno del Plantel Escolar, Comité Asesor del Idioma Inglés, Ferias del Libro, Eventos del club de padres, Casa abierta

*En nuestra escuela, los maestros y el personal:*

- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los desafiantes estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado.
- Celebrar conferencias de padres y maestros anualmente durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño.
- Proporcionar comunicación continua con los padres sobre el progreso de los estudiantes y estrategias de apoyo, como conferencias con los padres, boletines, informes de progreso, correo electrónico, llamadas telefónicas a casa y los servicios de un intérprete, si es necesario.
- Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal a través de conferencias con los padres, correo electrónico, llamadas telefónicas, visitas al salón de clases y un intérprete, si es necesario.
- Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en el salón de clases de sus hijos, y para observar las actividades del salón de clases, como ayudar en el salón de clases, participar en el Club de padres y asistir a las actividades de educación para padres.

*En el hogar, los padres y tutores:*

- Comunicar la importancia de la educación y el aprendizaje a mi hijo
- Reforzar las reglas escolares y, cuando sea necesario, apoyar las acciones disciplinarias.
- Asegurarme de que mi hijo llegue a tiempo y asista a la escuela todo el día, todos los días.
- Proporcionar un momento y un lugar tranquilos para la tarea y ayudar a mi hijo con las tareas
- Asegurarme de que mi hijo reciba una nutrición adecuada y un sueño adecuado
- Ser voluntario en el salón de clases de mi hijo cuando sea posible
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Asistir a conferencias de padres y maestros, eventos de educación para padres y eventos del club de padres

*Nuestros estudiantes:*

- Abordar el aprendizaje con una mentalidad de crecimiento
- Sigue el Seibert Y expectativas de comportamiento "Sé seguro, sé respetuoso, sé responsable"
- Llegar a la escuela a tiempo, todos los días.
- Ser un participante activo en clase.
- Dar el mejor esfuerzo en todas las asignaciones
- Entregar todos los avisos e información recibidos de la escuela a los padres/tutores todos los días
- Escuche atentamente y pida ayuda cuando sea necesario
- Siga todas las reglas de la escuela
- Leer al menos 20 minutos todos los días fuera de la escuela

*Cuando los maestros, los estudiantes y las familias trabajan juntos, ¡PODEMOS lograr nuestras metas!*

Este acuerdo fue adoptado por Amy B. Seibert Elementary Escuela el 8 Marzo 2023 y estará vigente para el siguiente año escolar. Si desea ser voluntario, participar y/u observar en un salón de clases, comuníquese con la escuela al 661-832-4141.

### **Igualdad de Oportunidades de Empleo e Igualdad de Educación Bajo la Ley Aviso Anual para 2023-2024**

El Distrito Escolar Unión Panamá-Buena Vista (PBVUSD) se compromete a garantizar un acceso equitativo, justo y significativo a los servicios de empleo y educación. PBVUSD no discrimina en ninguna práctica de empleo, programa educativo o actividad educativa sobre la base y/o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas de edad, ascendencia, color, discapacidad, etnia, género, identidad o expresión de género, información genética, estado civil, condición médica, origen nacional, afiliación política, embarazo y condiciones relacionadas, raza, religión, represalias, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, condición de veterano de la era de Vietnam o cualquier otra prohibido por las leyes antidiscriminatorias estatales y federales de California, respectivamente. No todas las bases de discriminación se aplicarán tanto a los servicios educativos como al empleo. El Superintendente Asistente de Servicios Educativos está a cargo de supervisar, liderar y dirigir los esfuerzos del PBVUSD para cumplir con las obligaciones legales establecidas en las leyes estatales y federales de derechos civiles y los reglamentos en el empleo y la prestación de servicios educativos en el PBVUSD.

PBVUSD prohíbe la discriminación y el acoso, la intimidación y el hostigamiento basados en las características establecidas en la Sección 422.55 del Código Penal y el Código de Educación 220. La política se aplica a todos los actos relacionados con la actividad escolar o la asistencia escolar dentro de una escuela bajo la jurisdicción del superintendente de la Distrito escolar. Además, la política requiere que el personal de la escuela tome medidas inmediatas para intervenir cuando sea testigo de un acto de discriminación, acoso, intimidación o acoso y cuando sea seguro hacerlo. (Código de Educación, secciones 201, 234.1[a] y 48900; Código de Regulaciones de California, Título 5, [5 CCR] secciones 4900, 4902 y 4950).

PBVUSD ha adoptado un plan de estudios, métodos y materiales de instrucción y comunicación electrónica que promueven un entorno seguro libre de discriminación y acoso. PBVUSD prohíbe la discriminación basada en las características establecidas en la Sección 422.55 del Código Penal y el Código de Educación 220 en todos los deportes y competencias deportivas, inscripción en cursos, programas y actividades; todos están disponibles y accesibles para todos los estudiantes independientemente del estado de grupo protegido.

Las consultas\* relacionadas con la no discriminación, las denuncias de discriminación, el acoso (incluido el sexual) y la intimidación deben dirigirse a:

Asistente del Superintendente de Servicios Educativos Panamá-Buena Vista Union School District 4200  
Ashe Road Bakersfield, CA 93313 661.831.8331 <http://www.pbvUSD.k12.ca.us/Page/2556>

Políticas de la Junta adoptadas 0410; 1020; 4119.11; 5145.3, .7; 6000; 6011; 6141; 6145; 6145.2, .5; 6164.2; 6173;

El texto completo de todas las Políticas de la Junta y los Reglamentos Administrativos se encuentran en la página web del distrito: <http://www.pbvUSD.k12.ca.us/domain/44>

*\*Servicios de traducción e interpretación disponibles previa solicitud*

**Política sobre Inclusión Parental y Familiar de Título I,  
Parte A Aprobación del Consejo:**



Director/a: Rebekah Stambook

Correo Electronico: [rstambook@pbvUSD.k12.ca.us](mailto:rstambook@pbvUSD.k12.ca.us)

Dirección: 2800 Agate Street, Bakersfield, CA 93304

Teléfono: (661) 832-4141

La Escuela Primaria Amy B. Seibert proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

La política de los padres y la familia está disponible en el sitio escolar de la escuela y ParentSquare. Además, las copias impresas de esta Política se pueden encontrar en la oficina escolar, sin ningún cargo adicional. Los padres y las familias que deseen brindar apoyo continuo y aportes a la Política pueden participar a través del Consejo de Sitio Escolar, el Subcomité del Título I, el Comité Asesor del Distrito, y otros comités. Adicionalmente, los padres y familias pueden proporcionar sus aportes al completar las encuestas de padres que son distribuidas a lo largo del año escolar.

El Escuela Primaria Amy B. Seibert, con los padres y miembros familiares, ha desarrollado en conjunto, acordado mutuamente y distribuido a, los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según es detallado en las secciones 1116(b) y (c) de ESSA.

**I. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollar de forma conjunta, distribuir, una política escrita sobre inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos de la Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):**

Los padres y familiares de los estudiantes de Título I que participan pueden dar su opinión a través de encuestas para el personal y los estudiantes, y reunirse con los padres durante nuestra Reunión Anual de Título I, así como las reuniones del Consejo Asesor para el Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Directivo Escolar (SSC, por sus siglas en inglés).

La Política de Participación de Padres y Familias del Título I se distribuye anualmente al comienzo del año escolar en el Manual de Padres/Estudiantes de Amy B. Seibert. Se repasó la política con los padres durante nuestra reunión anual del Título I en septiembre. La Política de Participación de Padres y Familias del Título I está disponible en la oficina de la escuela bajo petición.

La política está disponible en el sitio web del distrito:

[https://www.pbvUSD.k12.ca.us/apps/pages/index.jsp?uREC\\_ID=1760535&type=d&pREC\\_ID=1942328](https://www.pbvUSD.k12.ca.us/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=1760535&type=d&pREC_ID=1942328)

**II. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas en Título I, Parte A, puede enmendar una política escolar sobre inclusión parental y familia que se aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):**

Los padres y los familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, reciben múltiples oportunidades para brindar información sobre el desarrollo de la Política de Participación de Padres y Familias del próximo año escolar. Estas son algunas de las formas en que los padres o familiares pueden proporcionar sugerencias o comentarios, lo que permite una modificación a una política de participación de padres y familias si es necesario, para cumplir con los requisitos:

- Reunión anual del Título I: se discute la Política de Participación de Padres y Familias del año en curso.
- Panorama: Encuesta sobre las relaciones entre la familia y la escuela del Título I
- Reuniones del Consejo de Sitio Escolar
- Actividades de Participación de Padres y Familias del Título I
- Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés
- Reunión de Revisión Anual del Título I
- Conferencias de padres/maestros

**III. Describa como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) participando tiene una política a nivel distrital sobre inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicio por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):**

La Política de Participación de Padres y Familias (PFEP, por sus siglas en inglés) del Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista (PBVUSD, por sus siglas en inglés) se revisa anualmente con el Consejo Asesor del Distrito (DAC, por sus siglas en inglés) y el Subcomité del Título I (TIPS, por sus siglas en inglés), que está compuesto por padres y

tutores, así como por administradores escolares y del distrito. El Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) también tiene la oportunidad de revisar la PFEP. Según los comentarios, la política se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y las escuelas. Se agradece que padres y familiares ofrezcan sugerencias acerca de modificaciones a la política durante todo el año escolar, así como en la reunión de revisión anual. Los comentarios y las sugerencias sobre la Política de Participación de Padres y Familias del PBVUSD pueden dirigirse al Especialista del Programa de Título I. El PBVUSD deberá modificar la política de participación de padres y familias si es necesario para cumplir con los requisitos.

**IV. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A pueden, si consideran que el plan bajo Sección 1112 de ESSA no es satisfactorio a los padres y miembros familiares y el LEA debe entregar los comentarios parentales con el plan cuando el LEA entregue el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):**

Los padres y familiares tienen múltiples oportunidades a lo largo del año escolar para brindar información al distrito durante el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) proporciona encuestas, reuniones y comités a padres y familiares. El aporte de los socios educativos es lo que ayuda con el desarrollo de las prioridades del LCAP. Si los padres no están satisfechos con el borrador del LCAP, tienen la oportunidad de enviar comentarios durante el proceso de desarrollo del LCAP; el distrito responde a cualquier comentario escrito. Además, los padres y familiares pueden enviar un comentario público por correo electrónico a [theboard@pbvusd.k12.ca.us](mailto:theboard@pbvusd.k12.ca.us) a más tardar a las 12:00 p. m. del día de la reunión del Consejo Directivo.

**V. Describa como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál todos los padres y miembros familiares de alumnos participando deben ser invitados y alentados asistir, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):**

Amy B. Seibert llevará a cabo la reunión informativa en el momento en que la mayoría de los encuestados indiquen que pueden asistir en persona.

La información sobre la reunión anual se envía a través de la aplicación de comunicación del distrito, ParentSquare, y también publicando folletos en la oficina de la escuela. Durante la reunión anual, se analiza la participación de la escuela en el Título I, y también cómo los padres pueden brindar información para guiar la política de participación de padres y familias.

**VI. Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas al hogar, ya que tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):**

Amy B. Seibert lleva a cabo una variedad de reuniones/talleres/eventos educativos para padres en un esfuerzo por fomentar la participación en el proceso educativo. Estas oportunidades ofrecen información y capacitación sobre una amplia variedad de temas. Las reuniones se llevan a cabo en diferentes momentos del día para acomodar los horarios de los padres. Algunos ejemplos de tales oportunidades incluyen, pero no se limitan a: preparación para los exámenes estatales, clases de alfabetización familiar, ayudar a su hijo a tener éxito usando la computadora/Internet, lectura de cuentos para pre jardín de infantes, estrategias de lectura y matemáticas y jornada de puertas abiertas. Se proporciona cuidado de niños, según disponibilidad, en el sitio de la escuela de forma gratuita. El Programa de Título I se revisa anualmente al final del año en la reunión de Revisión Anual de Título I.

**VII. Describa como los padres y miembros familiares de alumnos participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar sobre inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del plan para el programa a nivel escolar bajo Sección 1114(b) de ESSA, excepto si una escuela tiene en pie un proceso para incluir los padre en la planificación conjunta y diseño de los programas de la escuela, la escuela puede usar aquel proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de alumnos participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):**

- 1) La escuela Amy B. Seibert invita a todos los padres de Título I a asistir a la reunión anual de Título I. En este momento, se discutirá la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito de la Unión Escolar de Panama Buena Vista (PBVUSD, por sus siglas en inglés). La Política de Participación de Padres y Familias del Título I, así como el Acuerdo entre la Escuela y los Padres específicos del plantel escolar también se presentarán y debatirán durante este foro.
- 2) La escuela Amy B. Seibert produce y envía a los hogares una encuesta anual para padres de Título I en inglés y español. Los resultados se utilizarán para adaptar mejor nuestro programa a las necesidades específicas del plantel.
- 3) El PBVUSD invita a todas las escuelas de Título I, su subdirector/capacitador académico y dos padres de Título I a reunirse dos veces al año para la reunión del Subcomité de Padres de Título I donde se debate, evalúa y comparte información sobre el programa del distrito.
- 4) La escuela Amy B. Seibert presenta su Acuerdo de Título I y la Política de Participación de Padres y Familias a varios foros abiertos para su revisión cada primavera. Estos foros incluyen comentarios y sugerencias de los grupos de interés en las reuniones del Consejo Directivo Escolar, las reuniones del Consejo Asesor para el Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), las reuniones del Club de Padres, los eventos del Título I, el Equipo de Liderazgo Escolar, los asistentes del Título I y otros interesados importantes, como el director.
- 5) La Escuela Amy B. Seibert reúne información y revisa las necesidades de su comunidad escolar durante nuestra reunión anual de revisión del Título I. En este momento, se revisarán todos los datos, como encuestas para padres, sugerencias escritas, notas de todas las reuniones del foro abierto y se harán cambios para satisfacer las necesidades de nuestra comunidad escolar.

**VIII. Describa como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de alumnos participando en programas de Título I, Parte A con: información oportuna sobre programas bajo Título I, Parte A: una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de logro de las exigentes normas académicas Estatales; y si es petitionado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más práctico posible (Sección 1116[c][4][A-C] de ESSA):**

- 1) El Acuerdo de Título I y la Política de Participación de Padres y Familias están incluidos en el Manual para padres/estudiantes que se distribuye a todos los estudiantes al comienzo del año escolar. Cuando se agregan nuevos estudiantes después del inicio del año escolar, se sigue el mismo proceso.
- 2) Se notifica a los padres de los próximos eventos de manera oportuna mediante: notas iniciales enviadas a casa con el estudiante, avisos de recordatorio enviados al hogar con el estudiante a intervalos oportunos, llamadas telefónicas de seguimiento realizadas por el personal escolar, llamadas telefónicas realizadas por intérpretes según sea necesario, comunicación de la aplicación ParentSquare y/o correo de los EE.UU.
- 3) Los padres reciben informes del progreso académico, boletas de calificaciones trimestrales y otros datos utilizados para medir el progreso de los estudiantes de manera trimestral. Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo al final del primer trimestre para todos los estudiantes entre Kinder de Transición y 6.º grado.

- 4) Intercambio de descripciones y explicaciones del currículo utilizado en el nivel de grado, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen durante las presentaciones de Noche de Regreso a Clases,
- 5) Expectativas de nivel de grado, proporcionadas por el distrito, distribuidas durante la Noche de Regreso a Clases y accesibles en el sitio web del distrito.
- 6) Capacitación para padres de Título I sobre temas como el sistema de calificación del programa "ParentVue" de Synergy, estrategias de comprensión de lectura, dominio de las operaciones matemáticas, preparación para las pruebas estatales y maneras efectivas de ayudar a su hijo/a.
- 7) Notificaciones de riesgo son enviadas para notificar a los padres de los estudiantes que no cumplen con las normas de nivel de año.
- 8) Desarrollo de Planes de Acción Estudiantil para estudiantes en riesgo académico con sus padres. 9) Detalle de programas, currículos y evaluaciones académicas que se utilizan para medir el progreso del estudiante en la Reunión Informativa Anual para Padres del Título I.
- 10) Analizar el progreso del estudiante hacia el cumplimiento de las normas de nivel de año durante las conferencias de padres y maestros.
- 11) Implementación de múltiples sistemas de comunicación para padres como ParentSquare, notificaciones impresas, llamadas telefónicas, y Twitter.

**IX. Describa como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de alumnos participando en programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental sobre el plan cuando la escuela hace el plan disponible al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):**

En este momento, no ha habido comentarios no satisfactorios por parte de los padres o familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A con respecto al plan del programa a nivel escolar. Sin embargo, si los padres o familiares consideran que el plan del programa a nivel escolar no es satisfactorio, la escuela tomará las siguientes medidas:

- El Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) revisará los comentarios presentados con respecto a las áreas no satisfactorias ubicadas en el plan del programa a nivel escolar.
- El Consejo de Sitio Escolar puede hacer ajustes o correcciones si determina que es necesario modificar un área particular del plan escolar.
- El Consejo de Sitio Escolar aprobará cualquier revisión del plan escolar.
- El plan escolar revisado se presentará ante el consejo de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para su aprobación.

**X. Describa como la escuela proporciona ayuda a los padres de niños brindados servicio por la escuela o LEA, según corresponda, para entender tales temas como las exigentes normas académicas estatales, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de Título I, Parte A y como supervisar el progreso del niño y**

**trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos. (20 U.S.C. Sección 6318[e][1])**

La Escuela Primaria Amy B. Seibert trabaja con los padres a fin de que haya una mejor comprensión respecto a los temas relacionados con la escuela a través de las reuniones de participación de los padres, las conferencias de padres y maestros y las reuniones del equipo de evaluadores de desempeño estudiantil.

**XI. Describa como la escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, según corresponda, para fomentar participación parental.**

La Primaria Amy B. Seibert proporciona acceso a materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, según sea apropiado, para fomentar la participación de padres en conferencias de padres y maestros y oportunidades de participación de padres del Título 1.

**XII. Describa como la escuela educa los maestros, el personal especializado de apoyo instructivo, los directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de contribuciones de los padres, y sobre como acercarse a, comunicarse con y trabajar junto con los padres como compañeros equitativos, implementar y coordinar programas parentales y formar vínculos entre los padres y la escuela.**

La Primaria Amy B. Seibert educa a maestros, personal auxiliar instructivo especializado, directores, y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de padres, sobre el valor y utilidad de contribuciones de padres, y sobre cómo contactar, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios equitativos, implementar y coordinar programas de padres, y desarrollar vínculos entre padres y la escuela a través de formación profesional, reuniones del personal, y colaboración.

**XIII. Describa como la escuela proporciona, al nivel viable y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación parental con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas preescolares públicos y realizar otras actividades, tales como centros de recursos parentales, que alientan y apoyan los padres a participar más completamente en la educación de sus hijos.**

La Primaria Amy B. Seibert motiva y apoya a los padres proporcionando varios recursos, actividades, y estrategias para mejorar su capacidad para participar en la educación de sus hijos invitando a los padres a asistir a capacitación, reuniéndose con los padres para hablar sobre recursos, y compartiendo información relacionada en Parent Square.

**XIV. Describa como la escuela asegura que información relacionada a los programas, reuniones y otras actividades escolares y parentales es enviada a los padres de niños participando en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender.**

La Primaria Amy B. Seibert garantiza que se envíe la información relacionada a programas escolares y de padres, y otras actividades de los padres de niños participando en un formato y, a la medida posible, en un idioma que los padres puedan entender publicando todas las reuniones, programas, y otras actividades en Parent Square.

**XV. Describa como la escuela proporciona tal otro apoyo razonable para actividades de participación parental bajo esta sección según lo puedan peticionar los padres.**

El personal ayuda habitualmente a los padres para que sepan cómo acceder a información a través de ParentSquare, verificar calificaciones a través de Synergy, y otras necesidades, según lo requieran.



**XVI. Describa como la escuela al nivel práctico, debe proporcionar oportunidades para la informada participación de padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), incluyendo proporcionando información e informes escolares requeridos bajo Sección 1111 del ESEA, según enmendado por el ESSA, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.**

La administración y el personal de la oficina están capacitados para ayudar a las familias con diversas necesidades, incluido el inglés limitado. Tanto la secretaria de la escuela como el empleado de asistencia son bilingües en español.

La Política Escolar sobre Inclusión Parental y Familia de Título I, Parte A de la Escuela Primaria Amy B. Seibert fue desarrollada en conjunto y acordado por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 8 de marzo de 2023. La escuela distribuirá la Política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A anualmente a más tardar para el 30 de septiembre de 2023.

Rebekah Stambok, Directora

**Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado**



**Firma del Funcionario Autorizado**

8 de marzo de 2023

## **Aviso anual de UCP para 2023–2024**

### **Para las partes interesadas, incluidos estudiantes, empleados, padres/tutores de sus alumnos, comités asesores del distrito, comités asesores escolares, funcionarios o representantes de escuelas privadas y otras partes interesadas**

El Distrito Escolar Unión Panamá–Buena Vista tiene la responsabilidad principal de cumplir con las leyes y reglamentos federales y estatales. El Distrito ha establecido Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP, por sus siglas en inglés) para abordar las denuncias de discriminación ilegal, acoso, intimidación y hostigamiento, y las quejas que alegan la violación de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos, el cobro de cuotas estudiantiles ilegales y el incumplimiento de nuestro Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP).

El Distrito investigará todas las denuncias de discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso contra cualquier grupo protegido como se identifica en las secciones 200 y 220 del Código de Educación y la sección 11135 del Código de Gobierno, incluidas las características reales o percibidas como se establece en la sección 422.55 del Código Penal o en la base o la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad realizada por el Distrito, que está financiada directamente por, o que recibe o se beneficia de cualquier asistencia financiera estatal. El distrito requiere que el personal de la escuela tome medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo cuando sea testigo de un acto de discriminación, acoso, intimidación o intimidación.

La UCP también se utilizará cuando se aborden quejas que aleguen el incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en:

- Programas y Servicios Educativos cubiertos por la UCP:
- Educación y Seguridad Después de la Escuela (ACES)
- Cuidado y desarrollo infantil (incluido el preescolar estatal)
- Nutrición Infantil
- Discriminación, acoso, intimidación, hostigamiento, adaptaciones para la lactancia de los estudiantes y recursos para lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e interrogantes (LGBTQ).
- Requisitos relacionados con los derechos educativos de los estudiantes Foster y Homeless
- Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) y Planes de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP)
- Programas de la Ley Que Ningún Niño se quede Atrás (2001) (Títulos I-VII) que incluyen la mejora del rendimiento académico, la educación compensatoria, los programas para aprendices de inglés y la educación para inmigrantes (que será reemplazada por la Ley Cada Estudiante Triunfa [ESSA] a partir de 2016–17)
- Minutos de Instrucción de Educación Física
- Instrucción del Alumno: Períodos de Curso sin Contenido Educativo o Cursos Previamente Completados
- Educación especial
- Educación para la prevención del consumo de tabaco
- Tarifas estudiantiles ilegales

Una queja sobre cuotas estudiantiles y/o LCAP se puede presentar de forma anónima si el denunciante proporciona evidencia o información que conduzca a evidencia para respaldar la denuncia.

Un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota de alumno para participar en una actividad educativa.

Una tarifa de estudiante incluye, pero no se limita a, todo lo siguiente:

1. Una tarifa que se le cobra a un alumno como condición para registrarse en la escuela o clases, o como condición para participar en una clase o actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es electiva u obligatoria, o es para crédito. 2. Un depósito de seguridad, u otro pago, que un alumno debe hacer para obtener un candado, un casillero, un libro, un aparato de clase, un instrumento musical, ropa u otros materiales o equipos. 3. Una compra que se requiere que haga un alumno para obtener materiales, suministros, equipo o ropa asociada con una actividad educativa.

Una queja de cuota de alumno se presentará a más tardar un año a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta violación. Los jóvenes de crianza recibirán información sobre los derechos educativos relacionados con su ubicación educativa, inscripción y salida de la escuela, así como las responsabilidades del enlace del distrito para jóvenes de crianza y sin hogar para ayudar al estudiante a garantizar la transferencia adecuada de créditos, registros, y calificaciones cuando las transferencias ocurren entre escuelas o entre distritos

Las quejas que no sean cuestiones relacionadas con las cuotas de los alumnos deben presentarse por escrito a las siguientes personas designadas para recibir quejas: Asistente del Superintendente de Servicios

- Se presenta una queja de cuotas estudiantiles ante el Distrito y/o el director de la escuela.
- Las quejas que aleguen represalias o discriminación ilegal, acoso, intimidación o acoso deben presentarse dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación, acoso, intimidación o acoso o la fecha en que el denunciante obtuvo conocimiento de los hechos por primera vez. de la supuesta discriminación, acoso, intimidación o intimidación, a menos que el superintendente o su designado extiendan el tiempo de presentación.
- Las quejas se investigarán y se enviará una decisión o informe por escrito al denunciante dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción de la denuncia. Este período de tiempo de sesenta (60) días puede extenderse por acuerdo escrito del denunciante. La persona del Distrito responsable de investigar la denuncia deberá realizar y completar la investigación de acuerdo con las secciones 4680-4687 y de acuerdo con los procedimientos locales adoptados en virtud de la sección 4621.
- El denunciante tiene derecho a apelar la decisión sobre programas específicos, cuotas estudiantiles y LCAP ante el Departamento de Educación de California (CDE) presentando una apelación por escrito dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la decisión.
- La apelación debe ir acompañada de una copia de la queja presentada originalmente y una copia de la decisión.
- Se informa al denunciante sobre los recursos de la ley civil, incluidos, entre otros, interdictos, órdenes de restricción u otros recursos u órdenes que pueden estar disponibles según las leyes estatales o federales contra la discriminación, el acoso, la intimidación o la intimidación, si corresponde.
- Una copia de las políticas y procedimientos UCP del Distrito está disponible sin cargo en la Oficina del Distrito o en el sitio web del Distrito: [www.pbvUSD.net](http://www.pbvUSD.net)

ACOSO SEXUAL Estudiantes BP 5145.7(a) La Junta Directiva se compromete a mantener un ambiente escolar seguro que esté libre de acoso y discriminación. La Junta prohíbe el acoso sexual de los estudiantes en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento o la acción de represalia contra cualquier persona que denuncie, presente una queja o testifique, o de otra manera apoye a un denunciante en alegaciones de acoso sexual.

El distrito alienta encarecidamente a cualquier estudiante que sienta que está siendo o ha sido acosado sexualmente en los terrenos de la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela por parte de otro estudiante o un adulto que se comunique de inmediato con su maestro, el director, o cualquier otro empleado escolar disponible. Cualquier empleado que reciba un informe u observe un incidente de acoso sexual deberá notificar al director o al oficial de cumplimiento del distrito.

Las quejas sobre acoso sexual se investigarán y resolverán de acuerdo con la ley y los procedimientos del distrito especificados en AR 1312.3 - Procedimientos Uniformes de Quejas. Los directores son responsables de notificar a los estudiantes y padres/tutores que las quejas de acoso sexual pueden presentarse bajo AR 1312.3 y dónde obtener una copia de los procedimientos.

El Superintendente o su designado tomará las medidas apropiadas para reforzar la política de acoso sexual del distrito. Instrucción/Información El Superintendente o la persona designada se asegurará de que todos los estudiantes del distrito reciban información apropiada para su edad sobre el acoso sexual. Dicha instrucción e información incluirán: 1. Qué actos y conductas constituyen acoso sexual, incluido el hecho de que el acoso sexual podría ocurrir entre

personas del mismo sexo y podría implicar violencia sexual 2. Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual bajo ninguna circunstancia 3. Motivación para denunciar los incidentes observados de acoso sexual incluso cuando la presunta víctima del acoso no se haya quejado BP 5145.7 (b) 4. Un mensaje claro de que la seguridad de los estudiantes es la principal preocupación del distrito, y que cualquier violación de regla separada que involucre un

la presunta víctima o cualquier otra persona que denuncie un incidente de acoso sexual se tratará por separado y no afectará la forma en que se recibirá, investigará o resolverá la denuncia de acoso sexual 5. Información sobre el procedimiento del distrito para investigar denuncias y la(s) persona(s) a quien se debe hacer una denuncia por acoso sexual. 6. Información sobre los derechos de los estudiantes y padres/tutores para presentar una denuncia civil o penal, según corresponda

Acciones disciplinarias Cualquier estudiante que participe en acoso sexual o violencia sexual en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela está violando esta política y estará sujeto a una acción disciplinaria. Para los estudiantes en los grados 4-12, la acción disciplinaria puede incluir suspensión

y/o expulsión, siempre que, al imponer tal disciplina, se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente.

Política DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE PANAMÁ-BUENA VISTA adoptada: 8 de septiembre de 2015 Bakersfield, California

# Escuela Primaria Amy B. Seibert

**2023-2024**

**Edificio *ESPERANZA* y un *FUTURO* Juntos!**

## Forma de Reconocimiento para los padres

Por favor firme y devuelva los siguientes documentos al maestra/o de su hijo.

1. Solicitud de tarjeta de biblioteca
  2. Tarjeta de inscripción blanca (anverso y reverso)
  3. Tarjeta de información de emergencia
  4. Formulario de beneficios educativos
  5. Formulario de acuerdo de usuario de estudiante de servicios electrónicos en línea/Internet
  6. Acuerdo de estudiante/padre/tutor relacionado con la tecnología emitida por el distrito
  7. Teléfonos celulares y otros dispositivos de señalización electrónica (si corresponde)
  8. ¡Esta página!
- Recibí y leí el Manual para padres/estudiantes de Seibert sobre las reglas y expectativas de la escuela primaria Seibert que se distribuyó a través de Parent Square.
  - Recibí y leí la Política de participación de los padres del Título 1 de Seibert y el Acuerdo entre los padres y la escuela del Título 1 incluidos en el Manual para padres y estudiantes de Seibert.
  - Entiendo que el Manual del Distrito Unión de Panamá Buena Vista está disponible en el sitio web del distrito [www.pbvUSD.k12.ca.us](http://www.pbvUSD.k12.ca.us) y el Manual para padres/estudiantes de Seibert está disponible en el sitio web de la escuela.
  - Entiendo que yo puedo solicitar una copia de cualquiera de los manuales de la escuela.

---

**Firma del padre**

**Fecha**

----- Nombre impreso del padre

----- Nombre impreso del estudiante

----- Nombre impreso del estudiante

----- Nombre impreso del estudiante